



Resolución N° 0106/2022

Acta 018/2022

Las Piedras, 10 de Mayo de 2022

VISTO: Que se debe aprobar los gastos para la compra de 50 chapas y 30 tirantes a la empresa Dafe Berrana Ltda, materiales para reparar daños causados por temporal.

RESULTANDO I: que los gastos fueron aprobados en Acta extraordinaria N°017/2022 de fecha 5 de Mayo del corriente ejercicio.

RESULTANDO II: Que la Empresa Dafe Berrana Ltda Rut: 214803890012 se encuentra registrada en RUPE y el gasto se incluye a Proyecto Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportivo y Salud.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$161,667 (ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos) para la compra de 50 chapas y 30 tirantes a la empresa Dafe Berrana Ltda Rut: 214803890012, materiales para reparar daños causados por temporal, gastos que fueron aprobados en Acta extraordinaria N°017/2022 de fecha 5 de Mayo del corriente ejercicio, Proyecto Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportivo y Salud. a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras

y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Gustavo González
Alcalde

Concejal



Municipio de Las Piedras

Concejal

Ana María

Concejal

ANA CLODIS BARREIRO

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Ricardo Mazzini